

ACTA NUMERO 2.243 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a dos de julio de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, Carlos Gustavo Ensínck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ricardo Hugo Brunet, Juan Manuel Costantini y Lucas Galdeano. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores María Rosa Galardi e Ignacio Del Vecchio.- - - - -

Actas anteriores: Se da lectura a las actas correspondientes a las sesiones del 4 y 11 de junio pasado por secretaría. Se aprueban y se suscriben de conformidad.- - - - -

El Dr. Galdeano pide la palabra y mociona tratar seguidamente el punto 3 del orden del día. Se vota favorablemente. **Presentación del Dr. Ignacio Del Vecchio.** Se da lectura a la presentación del doctor

del Vecchio mediante la cual informa su decisión de renunciar al cargo de director de la entidad y solicita conforme los precedentes en casos análogos, se designe en su lugar a la doctora Juana Beatriz Mazzei. Se acepta por unanimidad la renuncia, y se procede conforme lo solicitado.- - - - -

Se deja constancia que se retira el Dr. Juan Manuel Costantini.- - - - -

Domicilio electrónico y firma digital. Toma la palabra la señora Presidenta, Araceli Díaz, quien expone respecto de las reuniones mantenidas con los Camaristas Civiles de la Cámara Federal de Apelaciones y, lo conversado con el Dr. Eduardo Borda, secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, sobre la implementación de la firma digital y el expediente virtual en los procesos judiciales que tramiten por ante los tribunales de la ciudad. En consecuencia, se propone la creación de una comisión de seguimiento del proceso de digitalización de los trámites judiciales. Votándose por la afirmativa por unanimidad.- - - - -

Institutos y Comisiones. Toma la palabra el señor vicepresidente, doctor Gustavo Nadalini, quien procede en primer término a la lectura de la nota ingresada por la Dra. María Paula Arias, Presidenta del Instituto de Protección Jurídica del Consumidor, donde propone al Directorio el nombramiento de la Dra. María Florencia Culasso como Vicepresidenta del instituto. /// En segundo término, el señor vicepresidente propone el nombramiento de la Dra. Marisa Adriana Wittmann como presidenta de la Comisión de Asistencia a la Mujer Víctima de la Violencia de Género; a la Dra. Rosanna Hipólito como Presidenta de la reciente creada Comisión sobre Informatización de los Poderes Judiciales. Se aprueban

las tres propuestas por unanimidad. Comunicar. /// Finalmente, el doctor Nadalini expone la necesidad de readecuar los costos de los certificados que por diversas actividades emiten Institutos y Comisiones a un monto de \$15. Se solicitó un estudio de costos reales a Tesorería a fin de sincerar los resultados de las tareas llevadas a cabo por cada espacio de trabajo, para conocer los saldos reales de cada uno. Se resuelve por unanimidad retrotraer el arancel de los certificados al 1º de marzo de 2014 a los efectos contables a \$15.- -----

Matrícula – Solicitud de reinscripción. Se da lectura por Secretaría de la nota presentada por el doctor Ricardo José Lavaca. Habiéndose analizado las particularidades del caso, se decide la reinscripción del Dr. Ricardo Lavaca en la matrícula para ejercer la profesión, por unanimidad. Comunicar a matrícula.- - -

Presentación de la Dra. Rosa Pagano – Prescripción. Toma la palabra el señor secretario, Dr. Vergara, quien expone la solicitud de la doctora Pagano. La mencionada profesional se encuentra suspendida por falta de pago desde el 1º de octubre de 2004, e informa que el período que se encuentra impago es el comprendido entre abril de 2003 y septiembre del 2004. Que atento al tiempo transcurrido, la doctora Pagano solicita se reconozca la prescripción de la deuda y se deje sin efecto la suspensión en la matrícula dispuesta oportunamente. Se vota por unanimidad hacer lugar a lo solicitado. Comunicar a matrícula y tesorería.- -----

Presentación del doctor Fabio Ferreyra - Intereses. Se da tratamiento al correo electrónico remitido por el doctor Ferreyra en cual expresa su absoluta y total disconformidad con la tasa de interés aplicada por la entidad a las deudas de matrícula y solicita una audiencia en la sede de la Delegación cañada de Gómez donde ejerce la profesión. Se acuerda conceder audiencia con la doctora Virginia Dagotto.- - - - -

Notas ingresadas. Nota de la doctora Laura Marziali. En representación de los integrantes del coro del Colegio de Abogados, la doctora Marziali solicita un incremento de los honorarios mensuales que percibe el director de dicho coro, Profesor Marcelo Petetta. Se aprueba por unanimidad que a través del Secretario Dr. Vergara, se acuerde un aumento que no supere el pago mensual de \$2500 a partir del mes de julio de 2014. /// Nota de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, doctora Carmen Maidagan. Pone a consideración del directorio la redacción de una declaración con relación a la presencia de fuerzas federales en la ciudad. Se decide, por unanimidad, citar a la Dra. Maidagan a la próxima reunión del Directorio a los efectos de que amplíe los fundamentos vertidos en la nota presentada./// Nota de la Asociación Israelita de Beneficencia Kehilá Rosario. Invita a participar del acto conmemorativo de los 20 años del atentado a la AMIA el que se llevará a cabo el viernes 18 de julio a las 9.30 hs en la explanada del Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. Se resuelve por unanimidad adherir a dicho acto y expresar la

solidaridad y respeto de la entidad a través de la declaración que a continuación se transcribe: “*El Directorio del Colegio de Abogados de Rosario, al cumplirse 20 años del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina de Buenos Aires (AMIA), recuerda con profundo pesar los hechos acaecidos aquel 18 de Julio de 1994 y declara que es imprescindible mantener viva la memoria y reclamar que se investigue y se logre establecer la responsabilidad de cuantos han intervenido en este grave hecho que enlutó y continúa enlutando al país./// Por ello, la entidad colegiada adhiere al acto conmemorativo que se llevará a cabo el próximo viernes 18 de Julio en la explanada del Centro Cultural Roberto Fontanarrosa y expresa su solidaridad y brinda un respetuoso homenaje a quienes resultaron damnificados, sus familiares y amigos. /// Considerando que cada año que transcurre sin lograr Justicia implica un día más de impunidad, el Colegio de Abogados de Rosario -en coincidencia con otras organizaciones- reclama de los Poderes del Estado un compromiso para lograr el pronto esclarecimiento de este hecho./// Rosario, 02 de julio de 2014”.* /// Acto en conmemoración del Abogado Víctima del terrorismo de Estado. Toma la palabra la señora presidenta, doctora Díaz, e informa que el próximo 6 de julio se conmemora el "Día Nacional del Abogado víctima del terrorismo de Estado", fecha instituida por la Federación Argentina de Colegios de Abogados para recordar a quienes fueron detenidos, perseguidos, desaparecidos o asesinados en defensa del Estado de Derecho. Para evocar dicha fecha, el Colegio de Abogados ha organizado un acto que se llevará a cabo el próximo viernes 4 de julio, a las 13.30 hs. en el Auditorio de la entidad, para honrar a los colegas que, comprometiendo aún su vida en defensa de los Derechos individuales y colectivos, enaltecieron la noble tarea de abogar.-----
 No siendo para más se da por finalizada la reunión a las dieciséis horas. -----